

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA EL AÑO 2020.**

Que, el día Martes 10 del mes de Noviembre del año dos mil veinte, a horas 2.00 pm se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cajahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Econ. Wilfredo Esteban Churampi Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Guillermo A. Gavilan Ninamango Gerente de Recursos Humanos en su condición de vocal.

**INFORMES:**

El Gerente de Recursos Humanos informa a los Miembros de la Comisión que:

Se Recepcionó la Solicitud con Exp. N° 202021281 de fecha 10.11.2020 del Postulante DAVIS JULIO CARDENAS VIVIANO donde Solicita Reconsideración al Concurso 728-MPHCO, donde menciona y dice lo siguiente: Que habiendo postulado al concurso 728-MPHCO en el puesto de Guardián de Patrimonio y no habiendo salido ganador en dicho puesto Solicito Reconsideración en dicho concurso por obviar mi condición de Persona con Discapacidad (Resolución N° 01662-M-2029) y por No Considerar la bonificación por ser persona con discapacidad en la evaluación del 15%. Al Respecto; La Comisión realiza la verificación de la Condición de Persona con Discapacidad y en los folio N° 03 se visualiza la Resolución N°01662-M-2019-CONADIS-5DR, donde se Incorpora al Registro de Personas con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS. En ese sentido la Comisión reevalúa los resultados considerando la condición del postulante DAVIS JULIO CARDENAS VIVIANO de persona con discapacidad otorgándole la Bonificación del 15% al resultado final ya que aprobó todas las evaluaciones previas. Publicando los resultados según el orden de mérito de acuerdo al puntaje obtenido.

**ACUERDOS:** Los miembros titulares de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728, Acuerdan:

**Declara Procedente** el pedido del Postulante DAVIS JULIO CARDENAS VIVIANO, otorgándole la Bonificación del 15% al resultado final ya que aprobó todas las evaluaciones previas. Publicando los resultados según el orden de mérito de acuerdo al puntaje obtenido.

EN CONFORMIDAD FIRMAN EL PRESENTE SIENDO LAS 5.45 PM.....



**RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - RECTIFICADO**

**CONVOCATORIA 728-2020-5**

CUATRO (04) GUARDIAN PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LA SUB GERENCIA DE PATRIMONIO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGANICA	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR. MININO 40 PUNTOS APROBATORIOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL MINIMO 20 PUNTOS APROBATORIOS.	BONIFICACIÓN POR SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (15%)	PUNTAJE TOTAL.	CALIFICACIÓN
1	ROJAS SANTA CRUZ, NEHEMIAS	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	44	25	—	69	
2	CARDENAS VIVIANO, DAVIS JULIO	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	44	32	11.4	87.4	GANADOR
3	LORENZO VASQUES, RAUL KLEVER	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	49	37	—	86	GANADOR
4	ARANDA VENTOCILLA, RICARDO MARTIN	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	42	30	—	72	
5	JORGE ROJAS, ROSA MERY	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	42	37	—	79	GANADOR
6	JARA ISIDRO MARIBEL	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	40	30	—	70	
7	CANTARO SANTA MARIA ELSA	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	44	77	—	77	
8	FERNANDEZ ALMERCO RONAL	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	40	72	—	72	
9	BENANCIO BUSTAMANTE, MANUEL ANSELMO	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	52	87	—	87	GANADOR
10	MARTIN REYES, FORTUNATO JUVENCIO	(04) GUARDIAN	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO	40	78	—	78	ACCECITARIO

